

11-2018-00633 MEMORIAL APORTA AVALUO Y DILIGENCIA DE SECUESTRO

DAHIANA ORTIZ <dohnotificacionesjuridicas@gmail.com>

Mar 22/11/2022 11:37

Para: Memoriales 02 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
E.S.D

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	FINESA S.A
CESIONARIO:	ROMULO DANIEL ORTIZ PEÑA
DEMANDADO:	PABLO JOSE GUERRERO SANTACRUZ
RADICACION:	11-2018-00633

DAHIANA ORTIZ HERNANDEZ, mayor de edad, vecina de cali, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderada judicial de la parte demandante, de conformidad con el artículo 2 y 3 de la ley 2213 de 2022, que reglamenta el uso de las tecnologías de la información y comunicación, me permito adjuntar memorial por medio del cual se aporta el avaluo del vehículo de placas IVP852

De conformidad con lo previsto en el artículo 78 numeral 5 del Código General del Proceso, me permito comunicar que para los efectos de notificación serán recibidas en el correo electrónico: dohnotificacionesjuridicas@gmail.com.

Atentamente,

DAHIANA ORTIZ HERNANDEZ
C.C 1.144.160.877 DE CALI
T.P 296.614

**DAHIANA ORTIZ HERNANDEZ
ABOGADA**



Señor

**JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
E.S.D**

**PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: FINESA S.A
CESIONARIO: ROMULO DANIEL ORTIZ PEÑA
DEMANDADO: PABLO JOSE GUERRERO SANTACRUZ
RADICACION: 11-2018-00633**

DAHIANA ORTIZ HERNANDEZ, mayor de edad, vecina de Cali, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderada judicial de la parte cesionaria, de conformidad con el artículo 2 y 3 de la ley 2213 de 2022, que reglamenta el uso de las tecnologías de la información y comunicación, por medio del presente escrito me permito:

1. Aportar el acta de diligencia de secuestro realizada el pasado 18 de noviembre de 2022.
2. Por lo anterior, me permito presentar el avalúo del vehículo automotor, de acuerdo a los siguientes términos:

PROPOSITO DEL AVALUO:

Se entiende por avalúo comercial la estimación del valor del mercado que tendría un bien en un momento determinado, teniendo en cuenta puntos como el estado de conservación y el uso que se presume, sería el precio de venta a la fecha del avalúo que lo determina, si transcurrido un tiempo razonable para encontrar un postor y si la transacción fuese típica de las condiciones existentes en el mercado.

INTRODUCCION

Para la elaboración de este avalúo se ha tomado en consideración los siguientes:

Descripción del vehículo:

PLACA:	IVP852	COLOR:	PLATA PURO
CLASE:	AUTOMOVIL	MODELO:	2016
MARCA:	FORD	MOTOR:	GM108841
LINEA:	FIESTA	SERVICIO:	PARTICULAR

ESTADO GENERAL

**DAHIANA ORTIZ HERNANDEZ
AV 5ª NORTE # 45-23 B/ LA FLORA
TEL. 885 20 98
dohnotificacionesjuridicas@gmail.com
CALI – VALLE DEL CAUCA**

DAHIANA ORTIZ HERNANDEZ
ABOGADA



Según inspección ocular del vehículo, se trata de un vehículo de servicio particular, consta de una antena, una batería, un Bomper delantero, dos cinturones, cojines, cuatro direccionales, un encendedor, tres espejos, dos farolas, una guantera, dos limpia brisas, dos manijas exteriores, un parabrisas delantero, un parabrisas trasero, dos parasoles, dos parlantes, un pito, una porta repuesto, puertas, un radio, dos stop, una tapa de aceite, una tapa de gasolina, una tapa de radiador, varilla para medir aceite.

Los bomperes se encuentran con rayones y hendiduras, presenta múltiples rayones y hendiduras leves, sus llantas se encuentran desinfladas. Estado general del vehículo: REGULAR

REFERENCIA DE VALORES PARA AVALUOS DE LA REVISTA MOTOR

Comparación de precios en compraventa de carros:

\$ 47.300.000

AVALUO COMERCIAL:

De acuerdo a lo anteriormente planteado referente a indicadores de valor, así como el estado de conservación y presentación, oferta y demanda, confrontaciones y averiguaciones recientes, estimo el valor del vehículo de la siguiente forma:

\$ 47.300.000

Presento este avalúo a consideración de su despacho y de las partes, dentro del término concedido para llevarlo a cabo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 78 numeral 5 del Código General del Proceso, me permito comunicar que para los efectos de notificación serán recibidas en el correo electrónico: dohnotificacionesjuridicas@gmail.com.

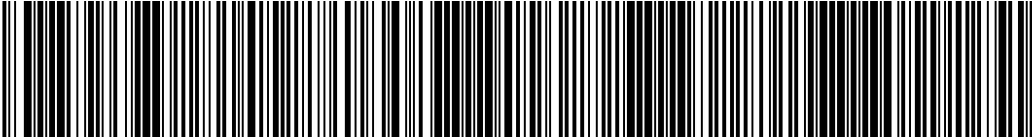
Del señor juez, con todo respeto


DAHIANA ORTIZ HERNANDEZ
C.C. 1.144.160.877 de Cali
T.P 296.614 C.S de la J

DAHIANA ORTIZ HERNANDEZ
AV 5ª NORTE # 45-23 B/ LA FLORA
TEL. 885 20 98
dohnotificacionesjuridicas@gmail.com
CALI – VALLE DEL CAUCA

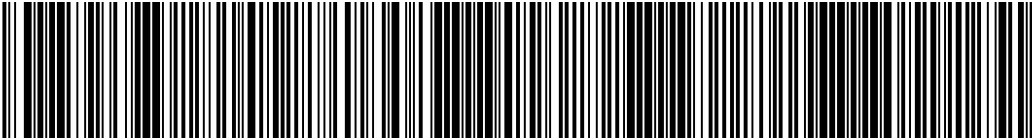
FORMULARIO PARA DECLARACIÓN SUGERIDA

Impuesto sobre Vehículos y Automotores

A. PERIODO GRAVABLE	1. AÑO 2022		2. FRACCIÓN AÑO No. MESES 12		8.DECLARACIÓN QUE SE CORRIGE 3. FORMULARIO CORRECCIÓN No.			4. FECHA CORRECCIÓN DD MM AAAA			5. FORMULARIO No. 76526669663		
											6. FECHA GENERACIÓN 21/11/2022		
											7. USUARIO GENERA portal		
C. DATOS DEL DECLARANTE	8. NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE PABLO JOSE					9. TIPO DE DOCUMENTO C.C. ☒ NIT ☐ T.I. ☐ C.E. ☐ OTRO ☐					10. No. IDENTIFICACIÓN 16634584		
	11. APELLIDOS GUERRERO SANTACRUZ					12. CELULAR 3012377466					13. TELÉFONO 5570899		
		15. DIRECCIÓN DE RESIDENCIA Avenida 10 9 9					16. MUNICIPIO DE RESIDENCIA CALI					17. DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA VALLE DEL CAUCA	
D. DATOS DEL VEHÍCULO	18. PLACA IVP852			19. MARCA FORD			20. LÍNEA FIESTA			21. MODELO 2016			
	22. CLASE AUTOMOVIL			23. CARROCERÍA SEDAN			24. CILINDRAJE (CC) 1597			25. CAPACIDAD DE CARGA(TON) 0.0			
		26. CAPACIDAD DE PASAJEROS 5			27. NÚMERO DE PUERTAS 4			28. COMBUSTIBLE GASOLINA			29. TRACCIÓN SIN TRACCION		
		30. BLINDADO N			31. COMPAÑÍA QUE EXPIDE EL SOAT			32. NIT DE LA COMPAÑÍA QUE EXPIDE EL SOAT			33. No. DE PÓLIZA		
		34. VENCIMIENTO DE PÓLIZA			35. MUNICIPIO DE REGISTRO DEL VEHÍCULO CALI								
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA	36. AVALÚO COMERCIAL DEL VEHICULO			\$	24,540,000			F. PAGO	43. TOTAL A CARGO			\$	368,000
	37. IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES			\$	368,000				44. INTERÉS POR MORA			\$	0
		38. DESCUENTO EN IMPUESTO			\$	0			45. DESCUENTO INTERÉS POR MORA			\$	0
		39. SANCIÓN DE EXTEMPORANEIDAD			\$	0			46. PAGOS ANTERIORES			\$	0
		40. OTRAS SANCIONES			\$	0			47. SALDO A PAGAR			\$	368,000
		41. DESCUENTOS EN SANCIONES			\$	0			48. SALDO A FAVOR			\$	0
		42. TOTAL A CARGO			\$	368,000			49. TOTAL IMPUESTO			\$	368,000
G. FIRMAS	DECLARANTE. DECLARO QUE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA AQUÍ ES CORRECTA Y AJUSTADA A LAS DISPOSICIONES LEGALES					H. DIST. RECAUDO		53. FECHA LÍMITE PAGO 30/12/2022					
	50. NOMBRES Y APELLIDOS							54. MUNICIPIO (20%) 73,600					
		51. IDENTIFICACIÓN			52. FIRMA				55. DEPARTAMENTO (80%) 294,400				
		Esta Declaración es sugerida y para que tenga validez requiere que sea correctamente firmada, con lo cual acepta los hechos declarados.					I. OTROS		56. PRECIO PÚBLICO SOPORTE TECNOLÓGICO \$ 15,150				
							J. LIQUIDACIÓN TOTAL		57. TOTAL A PAGAR \$ 383,150				
							K. FORMA DE PAGO	58. MODALIDAD EFFECTIVO ☐ CHEQUE ☐ TARJETA ☐					
								59. VALOR PAGADO \$ 383,150					
							60. CHEQUE No.			61. CÓDIGO DEL BANCO			
 (415)7709998020931(8020)00076526669663(8020)76001000(3900)00383150(96)20221230													

FORMULARIO PARA DECLARACIÓN SUGERIDA

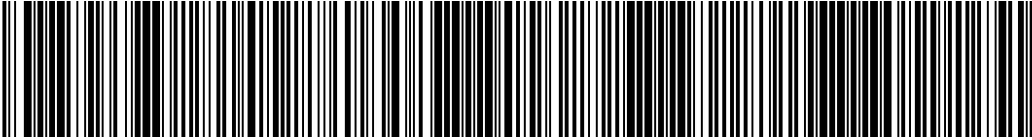
Impuesto sobre Vehículos y Automotores

A. PERIODO GRAVABLE	1. AÑO 2022		2. FRACCIÓN AÑO No. MESES 12		8.DECLARACIÓN QUE SE CORRIGE 3. FORMULARIO CORRECCIÓN No.			4. FECHA CORRECCIÓN DD MM AAAA			5. FORMULARIO No. 76526669663		
											6. FECHA GENERACIÓN 21/11/2022		
											7. USUARIO GENERA portal		
C. DATOS DEL DECLARANTE	8. NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE PABLO JOSE					9. TIPO DE DOCUMENTO C.C. ☒ NIT ☐ T.I. ☐ C.E. ☐ OTRO ☐					10. No. IDENTIFICACIÓN 16634584		
	11. APELLIDOS GUERRERO SANTACRUZ					12. CELULAR 3012377466					13. TELÉFONO 5570899		
		15. DIRECCIÓN DE RESIDENCIA Avenida 10 9 9					16. MUNICIPIO DE RESIDENCIA CALI					17. DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA VALLE DEL CAUCA	
D. DATOS DEL VEHÍCULO	18. PLACA IVP852			19. MARCA FORD			20. LÍNEA FIESTA			21. MODELO 2016			
	22. CLASE AUTOMOVIL			23. CARROCERÍA SEDAN			24. CILINDRAJE (CC) 1597			25. CAPACIDAD DE CARGA(TON) 0.0			
		26. CAPACIDAD DE PASAJEROS 5			27. NÚMERO DE PUERTAS 4			28. COMBUSTIBLE GASOLINA			29. TRACCIÓN SIN TRACCION		
		30. BLINDADO N			31. COMPAÑÍA QUE EXPIDE EL SOAT			32. NIT DE LA COMPAÑÍA QUE EXPIDE EL SOAT			33. No. DE PÓLIZA		
		34. VENCIMIENTO DE PÓLIZA			35. MUNICIPIO DE REGISTRO DEL VEHÍCULO CALI								
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA	36. AVALÚO COMERCIAL DEL VEHICULO			\$	24,540,000			F. PAGO	43. TOTAL A CARGO			\$	368,000
	37. IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES			\$	368,000				44. INTERÉS POR MORA			\$	0
		38. DESCUENTO EN IMPUESTO			\$	0			45. DESCUENTO INTERÉS POR MORA			\$	0
		39. SANCIÓN DE EXTEMPORANEIDAD			\$	0			46. PAGOS ANTERIORES			\$	0
		40. OTRAS SANCIONES			\$	0			47. SALDO A PAGAR			\$	368,000
		41. DESCUENTOS EN SANCIONES			\$	0			48. SALDO A FAVOR			\$	0
		42. TOTAL A CARGO			\$	368,000			49. TOTAL IMPUESTO			\$	368,000
G. FIRMAS	DECLARANTE. DECLARO QUE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA AQUÍ ES CORRECTA Y AJUSTADA A LAS DISPOSICIONES LEGALES					H. DIST. RECAUDO		53. FECHA LÍMITE PAGO 30/12/2022					
	50. NOMBRES Y APELLIDOS							54. MUNICIPIO (20%) 73,600					
		51. IDENTIFICACIÓN			52. FIRMA				55. DEPARTAMENTO (80%) 294,400				
		Esta Declaración es sugerida y para que tenga validez requiere que sea correctamente firmada, con lo cual acepta los hechos declarados.					I. OTROS		56. PRECIO PÚBLICO SOPORTE TECNOLÓGICO \$ 15,150				
							J. LIQUIDACIÓN TOTAL		57. TOTAL A PAGAR \$ 383,150				
							K. FORMA DE PAGO	58. MODALIDAD EFFECTIVO ☐ CHEQUE ☐ TARJETA ☐					
								59. VALOR PAGADO \$ 383,150					
							60. CHEQUE No.			61. CÓDIGO DEL BANCO			
 (415)7709998020931(8020)00076526669663(8020)76001000(3900)00383150(96)20221230													

FORMULARIO PARA DECLARACIÓN SUGERIDA

Impuesto sobre Vehículos y Automotores

A. PERIODO GRAVABLE	1. AÑO 2022		2. FRACCIÓN AÑO No. MESES 12		8.DECLARACIÓN QUE SE CORRIGE 3. FORMULARIO CORRECCIÓN No.			4. FECHA CORRECCIÓN DD MM AAAA			5. FORMULARIO No. 76526669663					
											6. FECHA GENERACIÓN 21/11/2022					
										7. USUARIO GENERA portal						
C. DATOS DEL DECLARANTE	8. NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE PABLO JOSE				9. TIPO DE DOCUMENTO C.C. ☒ NIT ☐ T.I. ☐ C.E. ☐ OTRO ☐				10. No. IDENTIFICACIÓN 16634584							
	11. APELLIDOS GUERRERO SANTACRUZ				12. CELULAR 3012377466				13. TELÉFONO 5570899			14. EMAIL DNORTIZ@hotmail.ES				
		15. DIRECCIÓN DE RESIDENCIA Avenida 10 9 9				16. MUNICIPIO DE RESIDENCIA CALI				17. DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA VALLE DEL CAUCA						
D. DATOS DEL VEHÍCULO	18. PLACA IVP852				19. MARCA FORD				20. LÍNEA FIESTA				21. MODELO 2016			
	22. CLASE AUTOMOVIL				23. CARROCERÍA SEDAN				24. CILINDRAJE (CC) 1597				25. CAPACIDAD DE CARGA(TON) 0.0			
		26. CAPACIDAD DE PASAJEROS 5				27. NÚMERO DE PUERTAS 4				28. COMBUSTIBLE GASOLINA				29. TRACCIÓN SIN TRACCION		
		30. BLINDADO N				31. COMPAÑÍA QUE EXPIDE EL SOAT				32. NIT DE LA COMPAÑÍA QUE EXPIDE EL SOAT				33. No. DE PÓLIZA		
		34. VENCIMIENTO DE PÓLIZA				35. MUNICIPIO DE REGISTRO DEL VEHÍCULO CALI										
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA	36. AVALÚO COMERCIAL DEL VEHICULO \$ 24,540,000				F. PAGO				43. TOTAL A CARGO \$ 368,000							
	37. IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES \$ 368,000								44. INTERÉS POR MORA \$ 0							
		38. DESCUENTO EN IMPUESTO \$ 0						45. DESCUENTO INTERÉS POR MORA \$ 0								
		39. SANCIÓN DE EXTEMPORANEIDAD \$ 0						46. PAGOS ANTERIORES \$ 0								
		40. OTRAS SANCIONES \$ 0						47. SALDO A PAGAR \$ 368,000								
		41. DESCUENTOS EN SANCIONES \$ 0						48. SALDO A FAVOR \$ 0								
		42. TOTAL A CARGO \$ 368,000						49. TOTAL IMPUESTO \$ 368,000								
G. FIRMAS	DECLARANTE. DECLARO QUE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA AQUÍ ES CORRECTA Y AJUSTADA A LAS DISPOSICIONES LEGALES				H. DIST. RECAUDO				53. FECHA LÍMITE PAGO 30/12/2022							
	50. NOMBRES Y APELLIDOS								54. MUNICIPIO (20%) \$ 73,600							
		51. IDENTIFICACIÓN						55. DEPARTAMENTO (80%) \$ 294,400								
		52. FIRMA						I. OTROS								
		Esta Declaración es sugerida y para que tenga validez requiere que sea correctamente firmada, con lo cual acepta los hechos declarados.						56. PRECIO PÚBLICO SOPORTE TECNOLÓGICO \$ 15,150								
								J. LIQUIDACIÓN TOTAL								
								57. TOTAL A PAGAR \$ 383,150								
								K. FORMA DE PAGO								
								58. MODALIDAD EFECTIVO ☐ CHEQUE ☐ TARJETA ☐								
								59. VALOR PAGADO \$ 383,150								
								60. CHEQUE No.				61. CÓDIGO DEL BANCO				



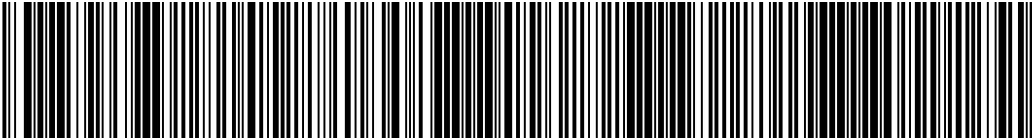
(415)7709998020931(8020)00076526669663(8020)76001000(3900)00383150(96)20221230

- MUNICIPIO -

FORMULARIO PARA DECLARACIÓN SUGERIDA

Impuesto sobre Vehículos y Automotores

A. PERIODO GRAVABLE	1. AÑO 2022		2. FRACCIÓN AÑO No. MESES 12		8.DECLARACIÓN QUE SE CORRIGE 3. FORMULARIO CORRECCIÓN No.			4. FECHA CORRECCIÓN DD MM AAAA			5. FORMULARIO No. 76526669663					
											6. FECHA GENERACIÓN 21/11/2022					
										7. USUARIO GENERA portal						
C. DATOS DEL DECLARANTE	8. NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE PABLO JOSE				9. TIPO DE DOCUMENTO C.C. ☒ NIT ☐ T.I. ☐ C.E. ☐ OTRO ☐				10. No. IDENTIFICACIÓN 16634584							
	11. APELLIDOS GUERRERO SANTACRUZ				12. CELULAR 3012377466				13. TELÉFONO 5570899			14. EMAIL DNORTIZ@hotmail.ES				
		15. DIRECCIÓN DE RESIDENCIA Avenida 10 9 9				16. MUNICIPIO DE RESIDENCIA CALI				17. DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA VALLE DEL CAUCA						
D. DATOS DEL VEHÍCULO	18. PLACA IVP852				19. MARCA FORD				20. LÍNEA FIESTA				21. MODELO 2016			
	22. CLASE AUTOMOVIL				23. CARROCERÍA SEDAN				24. CILINDRAJE (CC) 1597				25. CAPACIDAD DE CARGA(TON) 0.0			
		26. CAPACIDAD DE PASAJEROS 5				27. NÚMERO DE PUERTAS 4				28. COMBUSTIBLE GASOLINA				29. TRACCIÓN SIN TRACCION		
		30. BLINDADO N				31. COMPAÑÍA QUE EXPIDE EL SOAT				32. NIT DE LA COMPAÑÍA QUE EXPIDE EL SOAT				33. No. DE PÓLIZA		
		34. VENCIMIENTO DE PÓLIZA				35. MUNICIPIO DE REGISTRO DEL VEHÍCULO CALI										
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA	36. AVALÚO COMERCIAL DEL VEHICULO \$ 24,540,000				F. PAGO				43. TOTAL A CARGO \$ 368,000							
	37. IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES \$ 368,000								44. INTERÉS POR MORA \$ 0							
		38. DESCUENTO EN IMPUESTO \$ 0						45. DESCUENTO INTERÉS POR MORA \$ 0								
		39. SANCIÓN DE EXTEMPORANEIDAD \$ 0						46. PAGOS ANTERIORES \$ 0								
		40. OTRAS SANCIONES \$ 0						47. SALDO A PAGAR \$ 368,000								
		41. DESCUENTOS EN SANCIONES \$ 0						48. SALDO A FAVOR \$ 0								
		42. TOTAL A CARGO \$ 368,000						49. TOTAL IMPUESTO \$ 368,000								
G. FIRMAS	DECLARANTE. DECLARO QUE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA AQUÍ ES CORRECTA Y AJUSTADA A LAS DISPOSICIONES LEGALES				H. DIST. RECAUDO				53. FECHA LÍMITE PAGO 30/12/2022							
	50. NOMBRES Y APELLIDOS								54. MUNICIPIO (20%) \$ 73,600							
		51. IDENTIFICACIÓN						55. DEPARTAMENTO (80%) \$ 294,400								
		52. FIRMA						I. OTROS								
		Esta Declaración es sugerida y para que tenga validez requiere que sea correctamente firmada, con lo cual acepta los hechos declarados.						56. PRECIO PÚBLICO SOPORTE TECNOLÓGICO \$ 15,150								
								J. LIQUIDACIÓN TOTAL								
								57. TOTAL A PAGAR \$ 383,150								
								K. FORMA DE PAGO								
								58. MODALIDAD EFECTIVO ☐ CHEQUE ☐ TARJETA ☐								
								59. VALOR PAGADO \$ 383,150								
								60. CHEQUE No.				61. CÓDIGO DEL BANCO				



(415)7709998020931(8020)00076526669663(8020)76001000(3900)00383150(96)20221230

- BANCO -

IDEA 1.8 HLX									31,0
STRADA 1.6 TREKKING A.A.							36,0	33,8	31,8
STRADA 1.6 ADVENTURE									32,0
STRADA 1.6 ADVENTURE LOCKER							36,0	33,8	31,8
STRADA 1.4 WORKING A.A.							34,0	32,0	30,0
FIORINO FURGÓN 1.3 A.A. 620KG.							34,0	32,0	30,0

FORD

	22	21	20	19	18	17	16	15	14
FIESTA SEDÁN									34,0
FIESTA SEDÁN AUT.									34,0
FIESTA HB.									36,0
NUEVO FIESTA SEDÁN SE				49,0	46,1	43,3	40,7	38,3	36,0
NUEVO FIESTA SEDÁN SE POWERSHIFT				49,0	46,1	43,3	40,7	38,3	36,0
NUEVO FIESTA SEDÁN TITANIUM				55,0	51,7	48,6	45,7	42,9	40,4
NUEVO FIESTA SEDÁN TITANIUM AUT.				57,0	53,6	50,4	47,3	44,5	41,8
NUEVO FIESTA HB. SE				46,0	43,2	40,6	38,2	35,9	33,8
NUEVO FIESTA HB. SE POWERSHIFT				49,0	46,1	43,3	40,7	38,3	36,0
NUEVO FIESTA HB. TITANIUM				52,0	48,9	45,9	43,2	40,6	38,2
NUEVO FIESTA HB. TITANIUM AUT.				52,0	48,9	45,9	43,2	40,6	38,2
FOCUS SE POWERSHIFT							49,0	46,1	43,3
FOCUS TITANIUM AUT.							61,0	57,3	53,9
FUSION TITANIUM 2.0 AUT					78,0	73,3	68,9	64,8	60,9
FUSION TITANIUM PLUS 2.0 AUT			99,0	93,1	87,5	82,2			
FUSION SEL 2.0 AUT HEV			105,0						
MUSTANG 5.0 420 HP AUT 3P						159,0	149,5	140,5	132,1
MUSTANG GT PREMIUM 5.0 420 HP AUT 3P	190,0	178,6	167,9	157,8	148,3				

HONDA

40 AÑOS
NÚMERO
803

MOTOR



CIRCULA CON
EL TIEMPO

MENOS ES MÁS

QUINTA VERSIÓN DEL RANGE ROVER, CON CORTE MINIMALISTA, PERO SOBRADA EN LUJOS Y FUNCIONES QUE SE PAGAN: VALE 1.100 MILLONES DE PESOS



JETOUR X70

JOVEN MARCA CHINA DEL GRUPO CHERY DEBUTA CON UNA CAMIONETA DE SIETE PUESTOS Y MOTOR 1,5 TURBO DE 145 CABALLOS

DERRAPE HACIA EL FUTURO

CON PROTOTIPOS Y CARROS ESPECIALES BASADOS EN HISTÓRICOS DE LA MARCA, COMO EL R5, RENAULT ACCELERA EN SU NUEVA RUTA TECNOLÓGICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



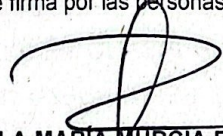
JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE CALI
Correo Institucional: j37cmpalcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACTA DE DILIGENCIA JUDICIAL No. 217- 2022
SECUESTRO DE VEHÍCULO - EJECUTIVO SINGULAR

En Santiago de Cali (Valle), siendo las dos de la tarde (2:00 a.m.), del día de hoy dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022), hora y fecha fijadas mediante **Auto No. 1318 del 19 de octubre de 2022**, notificado en el **Estado del 20 de septiembre de 2022**, para llevar a cabo la **DILIGENCIA DE SECUESTRO** del vehículo de placas **IVP-852** de propiedad de la parte demandada **PABLO JOSE GUERRERO**, despacho comisorio remitido por el **JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS CALI** dentro del proceso de **EJECUTIVO** propuesto **FINESA S.A CONTRA PABLO JOSE GUERRERO RAD. 76-0014003011-2018-00633-00**. Seguidamente la **JUEZ TREINTA Y SIETE (37) CIVIL MUNICIPAL DE CALI**, procede a realizar la diligencia antedicha, por lo cual se da apertura formal a la misma, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 03, 38 y s.s., 103, 106, 107, numerales 1, 4, 5, 6, del C.G.P. Abierto el acto, al primer minuto de la hora señalada, comparece la abogada **DIANA MARCELA BURBANO MENDEZ, C.C. 1.061.710.889 de Popayán T.P 296.777 C.S. de la J.**, quien aporta sustitución de poder que le realiza la Dra. **DAHIANA ORTIZ HERNANDEZ**, a fin de que le reconozca personería para actuar en esta diligencia en representación de la parte demandante, por lo que el Juzgado emite el siguiente auto: **Auto No1515**. En este estado de la diligencia, por ser procedente el Juzgado **DISPONE: PRIMERO: ACÉPTASE** el poder para actuar en la presente diligencia en favor de la Dra. **DIANA MARCELA BURBANO MENDEZ** que le otorga la también profesional del derecho, Dra. **DAHIANA ORTIZ HERNANDEZ**. **SEGUNDO: TIÉNESE** como apoderada del demandante para efecto de la presente diligencia a la abogada **DIANA MARCELA BURBANO MENDEZ** conforme a las facultadas conferidas en el escrito de sustitución del poder. **TERCERO: NOTIFÍQUESE** la presente decisión en estrados. **SE ABRE CONSTANCIA.** - Se deja constancia que contra la presente decisión no se presentó recurso alguno. En este estado de la diligencia, también asiste la secuestre **CLAUDIA ANDREA DURÁN, identificada con C.C. 66.990.108**, en representación de la sociedad **MEJÍA Y ASOCIADOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS S.A.S.**, quien se ubica en la **ubicado(a) en la CALLE 5 OESTE # 27-25**, correo electrónico diradmon@mejiayasociadosabogados.com, cel.: 3175012496, inscrito en la "LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA INSCRITOS PARA LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CALI Y BUGA", en calidad de "Secuestre Categoría 3", para que realice la presente diligencia de secuestro, quien se posesionó en el acto y a quien se le recibió el juramento de rigor, por cuya gravedad se prometió cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone, de conformidad al **Art. 52 del C.G.P.** La secuestre manifestó no encontrarse impedida para el desempeño de su cargo. Se deja constancia que el nombramiento de la auxiliar de la justicia, se realizó teniendo en cuenta el Artículo 48 del C.G.P., como también teniendo en cuenta la actual Lista de auxiliares de la justicia. Acto seguido, el personal antes nombrado procede a trasladarse al sitio objeto de la diligencia donde se encuentra decomisado el vehículo objeto de secuestro, del vehículo objeto de comisión, ubicado en el parqueadero **CALIPARKING** de la ciudad de Cali. En el sitio de la diligencia se identifica

plenamente el vehículo y se constata que sea el mismo vehículo descrito por el despacho comisorio de fecha 29 de julio de 2022. Una vez en dicho lugar, el Despacho es atendido por Brandon Muñoz Parra, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1015 474 663 de Bogotá, quien manifiesta ser Supervisor y quien enterado (a) del motivo de la diligencia nos permite el ingreso voluntario SI X NO , que el vehículo adeuda a la fecha por concepto de parqueadero \$ 6.852.822. A continuación, de conformidad al numeral 4° del Art. 595 del C.G.P., se procede a relacionar el bien que será objeto de secuestro al secuestre, con indicación del estado en que se encuentra. DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO (se le concede el uso de la palabra al secuestre): Queda detallada en la grabación que se adelanta en desarrollo de la presente diligencia, de conformidad al numeral 4° del Art. 107 del C.G.P. Se advierte que cualquier interesado podrá solicitar copia de la referida grabación, y de la presente acta, proporcionando los medios necesarios para ello, según lo instruye el Art. 107 del C.G.P. En ningún caso el Juzgado hará la reproducción escrita de las grabaciones, de las cuales se dejará duplicado que hará parte del archivo del juzgado, bajo custodia directa del secretario, hasta la terminación del proceso. Después de describir el vehículo objeto de la presente diligencia se **DECLARA LEGALMENTE SECUESTRADO, por lo que se HACE ENTREGA REAL Y MATERIAL** al señor secuestre quien manifiesta: Recibo de conformidad al acta y cumpliré fielmente con los deberes de ley que me impone el cargo. Se deja constancia que SI NO X se presentó oposición en el momento de practicarse la diligencia de secuestro. Seguidamente el Despacho procede a fijar honorarios al señor secuestre por la labor realizada, en la suma de **\$250.000**, de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo PSAA15-10448 del 28 de diciembre de 2015, "por el cual se reglamenta la actividad de auxiliares de la justicia", expedido por el C.S.J., los cuales son cancelados por la parte actora en el acto. Es todo. No siendo otro el motivo de la presente diligencia se firma por las personas que en ella intervinieron.

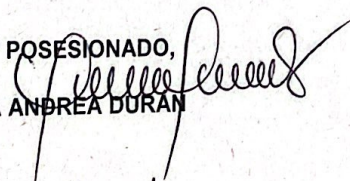
LA JUEZ,


ÁNGELA MARÍA MURCIA RAMÍREZ

LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE,


DIANA MARCELA BURBANO MENDEZ

EL SECUESTRE DESIGNADO Y POSESIONADO,


CLAUDIA ANDREA DURÁN

QUIEN ATENDIÓ AL DESPACHO,